

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15420** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006, de la Fundación SEPI.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Sepi correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Enrique Martínez Robles.

## FUNDACIÓN SEPI

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

#### 1. Naturaleza y actividad de la Fundación

La Fundación SEPI (en adelante la Fundación), fue creada por el Instituto Nacional de Industria el 10 de marzo de 1964 con el nombre inicial de Fundación Santa María del Espíritu Santo; posteriormente se cambió su denominación de forma sucesiva por la de Fundación del Instituto Nacional de Industria y Fundación Empresa Pública.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Fundaciones 50/2002, de 26 de diciembre y del artículo 2 apartado 1.f) de la Ley General Presupuestaria 47/2003, de 26 de noviembre, tiene la condición de Fundación del sector público estatal, por haberse constituido con una aportación mayoritaria de la entidad pública Instituto Nacional de Industria, sucedido en la actualidad por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia con el número 42, lo que conlleva el reconocimiento por el Estado del interés general de sus fines.

Por acuerdo adoptado el 27 de junio de 2002 por su Patronato, los estatutos fueron objeto de una amplia modificación, que fue inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 3 de octubre del citado año. Posteriormente, por sendos acuerdos del Patronato de fecha 9 de diciembre de 2004 y 16 de febrero de 2005, se aprobó una ulterior modificación de los citados estatutos con la finalidad de adaptarlos a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y a las necesidades actuales de funcionamiento, modificaciones que fueron inscritas por Resolución de fecha 9 de junio de 2005 en el anteriormente citado Registro de Fundaciones.

Según el artículo 3 apartado 1 de los vigentes Estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines:

- a) Promover y realizar estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la empresa, en especial sobre la historia económica, las estrategias empresariales y la economía aplicada.
- b) Fomentar la formación, en materias empresariales, de directivos, técnicos especialistas e investigadores, promoviendo la preparación de las personas adecuadas al efecto.
- c) Realizar estudios y análisis sobre la estructura y funciones del sector público empresarial y sobre los procesos de privatizaciones.
- d) Estimular el acceso a estudios superiores de las personas de probada capacidad intelectual.
- e) Custodiar y gestionar el Archivo histórico del extinguido Instituto Nacional de Industria y de las demás entidades que ha tenido a su cargo el sector público empresarial del Estado.
- f) Habilitar procedimientos de colaboración con las empresas, organismos, entidades e instituciones, nacionales e internacionales, en los distintos aspectos de la gestión empresarial.
- g) Generar y divulgar opinión, desde bases científicas, sobre las materias empresariales, para su mejor conocimiento por parte de la Sociedad.
- h) Comunicar a la Sociedad y a las Empresas, Organismos, Entidades e Instituciones el resultado de los estudios e investigaciones desarrolladas por la Fundación y la información disponible en relación con las materias que son objeto de los fines fundacionales.

La Fundación SEPI, para el cumplimiento de sus fines y siempre que estén relacionados con los mismos, podrá realizar, sin carácter limitativo, las siguientes actividades:

- a) Promoción y participación en programas de investigación científica y técnica, en especial los generadores de ideas transmisibles a la sociedad, los que incidan en análisis de economía aplicada y comparada, los que contribuyan al mejor entendimiento de las políticas que desarrolle el sector público empresarial, los que coadyuven a definir las reglas y políticas de la gestión empresarial y los relacionados con las políticas tecnológicas.
- b) Creación y concesión de ayudas, becas y premios destinados a fines de formación, estudio e investigación.
- c) Gestión y mantenimiento de un Colegio Mayor para estudiantes universitarios, investigadores y becarios.
- d) Promoción, organización y participación en cualquier tipo de reuniones de trabajo, seminarios, conferencias, cursos, exposiciones, congresos, etc.
- e) Publicación y difusión de los trabajos surgidos tanto de sus propias actividades como de otras ajenas a la Fundación.
- f) Desarrollo y participación en actividades culturales que se estimen de interés para los fines fundacionales.

Podrán ser beneficiarios de la Fundación cualesquiera personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan relación con los fines fundacionales o interés en los mismos. La finalidad fundacional debe beneficiar a colectividades genéricas de personas.

El gobierno, administración y representación de la Fundación se confían al Patronato, nombrado con sujeción a lo dispuesto en el Título II de sus estatutos, cuya presidencia recae en el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Con fecha 14 de noviembre de 2002 y con arreglo al artículo 17 de los estatutos, se constituyó un Comité Ejecutivo en el que el Patronato delegó todas sus facultades, salvo las indelegables por ley.

Como Fundación del sector público estatal, se rige por la siguiente normativa:

Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Real Decreto 1337/05 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de las mismas.

De conformidad con la normativa antes señalada, la Fundación está obligada a formular sus cuentas anuales dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio, que coincide con el año natural, debiendo ser aprobadas por el Patronato en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del mismo. Las cuentas aprobadas, junto al informe de auditoría, así como la certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato en el que figure la aplicación del resultado, deberán ser presentados al Protectorado dentro del plazo de 10 días hábiles desde su aprobación.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 fueron formuladas por el Presidente del Patronato el 31 de marzo de 2006. Posteriormente el Patronato, en su reunión de fecha 29 de junio de 2006, aprobó las citadas Cuentas Anuales. De acuerdo con la normativa legal, fueron presentadas al Protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia el día 7 de julio de 2006, quien por Resolución de fecha 22 de febrero de 2007 resolvió depositar las Cuentas en el Registro de Fundaciones del citado Ministerio.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.—Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2006 y 2005 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables.—Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

c) Comparación de la información.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2006 y 2005, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y manteniendo criterios homogéneos de clasificación con objeto de que la información presentada resulte comparable.

### 3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio 2006, las aportaciones de las empresas colaboradoras a los programas de becas se han reducido un 18,8% respecto al ejercicio anterior, tanto por la disminución de las solicitudes de becas ante la mejora del mercado laboral, como por el aumento de las renunciaciones de becarios antes de concluir su periodo de formación práctica, al ser objeto de contratación por las empresas. Como resultado de esta evolución, la aportación del área de becas al resultado global de la fundación ha sido de 68.179,98 €.

Los ingresos del Colegio Mayor, con un grado de ocupación del 100% durante el curso académico, han aumentado un 20,32% respecto al mismo periodo del año anterior, por el efecto combinado del incremento de cuotas y del mayor grado de ocupación como residencia de verano, contribuyendo este área con 39.607,12€ al resultado global.

Por el contrario, los ingresos por venta de la Revista de Investigaciones Económicas mantienen una tendencia decreciente al ser accesible directamente su contenido desde la página web de la Fundación, disminuyendo un 19,57% respecto al pasado ejercicio y generando este área un resultado negativo de 141.597,84 €.

Las actuaciones encuadradas en el área de Investigación han generado un resultado negativo de 70.000,76 €. Con respecto a la Encuesta de Estrategias Empresariales (ESEE), las ventas de los datos estadísticos se han incrementado un 142,35% respecto al periodo anterior, debido a la reanudación exitosa de la serie histórica –al realizarse la ESEE 2003, 2004 y 2005 en virtud de la firma de convenios de colaboración con el MITYC y la Fundación ICO, que contribuyeron con 236.000 € y 150.000 €, respectivamente, a la producción de las citadas encuestas, y asimismo, a la formalización de un convenio con la Generalitat de Catalunya para la elaboración por parte de esta Fundación de estadísticas de las empresas industriales allí ubicadas.

En el capítulo de gastos de explotación de las diferentes áreas, que totalizan 5.933 m. €, cabe registrar la siguiente evolución:

El área de gestión y administración ha generado un gasto de explotación un 6,3% inferior al del ejercicio anterior.

En el área de becas, las asignaciones a becarios se redujeron un 12,59% como consecuencia de la reducción de solicitudes de becas.

Los gastos de explotación en el área de investigación experimentan un sustancial incremento con motivo de la mencionada reanudación de la ESEE 2003, 2004 y 2005 así como de nuevas iniciativas investigadoras – desarrollo de la propia ESEE y diseño de una publicación sobre las T.I.C.– elevándose a 507.940,95 € frente a 118.057,49 € en el ejercicio anterior.

En el Colegio Mayor, destacan los gastos de personal que incorporan 63.055,03€ en concepto de provisión por el reconocimiento de las pagas por antigüedad de 25 años que se estima se harán efectivos en próximos ejercicios, así como una provisión por insolvencias por importe de 60.444,80 €.

La incidencia de los mayores gastos referidos ha incrementado los resultados negativos totales de explotación en 365.139,25€ respecto al ejercicio anterior.

Los resultados financieros positivos se han incrementado un 105,75% respecto al ejercicio anterior, consecuencia de la evolución favorable de la cartera de renta variable que ha propiciado una reducción de la provisión por depreciación; asimismo se han incrementado los ingresos financieros un 31,42% y se han reducido los gastos financieros un 92,66%.

Adicionalmente se ha incrementado los gastos extraordinarios en concepto de dotación para riesgos y gastos fiscales de ejercicios anteriores y se ha regularizado la amortización acumulada del edificio de la sede social al reclasificarse en «terrenos» el importe correspondiente al valor del suelo que figuraba contabilizado en «construcciones», lo que ha supuesto la obtención de unos ingresos extraordinarios positivos de 99.772,13 €.

La evolución de las partidas anteriores ha producido un resultado positivo antes de impuestos de 187.422,58 €, un 20,63% superior al del ejercicio 2005 que, tras la oportuna dotación para impuesto de sociedades, reporta un excedente positivo de 152.212,24 €

El Presidente del Patronato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 25 apartado 2 de sus Estatutos, formula las Cuentas Anuales y propondrá al Patronato su aprobación y la aplicación del excedente del ejercicio 2006 que se indica a continuación:

	Euros
Base de reparto:	
Excedente del ejercicio . . . . .	152.212,24
Distribución:	
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores .	152.212,24
	152.212,24

El Patronato de la Fundación, en su reunión de fecha 29 de junio de 2006, acordó aplicar el excedente positivo del ejercicio 2006, por importe de 119.912,80€ a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

### 4. Normas de valoración

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

a) Inmovilizado inmaterial.–Se contabilizan en este epígrafe las aplicaciones informáticas, valorándose por su coste de adquisición y amortizándose, siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada, realizándose, por tanto las citadas amortizaciones a los siguientes porcentajes:

Aplicaciones informáticas: 20%.  
Propiedad industrial : 0%.

b) Inmovilizado material.–Las inmovilizaciones materiales se hallan registradas contablemente al coste de adquisición, actualizadas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1/79.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen, mientras que los costes de ampliación, modernización o mejora que alargan la vida útil del bien, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Las dotaciones anuales se efectúan en función de los porcentajes de amortización siguientes:

Edificios: 1,50% –3%.  
Instalaciones técnicas y maquinaria: 1,5% –15%.  
Mobiliario y enseres: 7,50%.  
Equipos para proceso de información: 15% –25%.  
Otro inmovilizado: 7,5% –20%.

c) Inmovilizado financiero.–Dentro de este epígrafe se incluyen las siguientes inversiones financieras a largo plazo:

Deuda del Tesoro, pagarés bancarios, eurodepósitos e imposiciones a plazo fijo: Estas inversiones son contabilizadas por su coste de adquisición o al valor de realización si éste fuera inferior.

Obligaciones y bonos: Las inversiones en obligaciones y bonos se valoran al coste de adquisición. Si éste es superior al valor de mercado se dota la correspondiente provisión por depreciación, que aparece reflejada en la cuenta «Provisiones» en el epígrafe «Inmovilizaciones Financieras».

d) Inversiones financieras temporales.–Dentro de este epígrafe se incluyen las siguientes inversiones financieras a corto plazo:

Letras del Tesoro, pagarés bancarios, eurodepósitos e imposiciones a plazo fijo: Estas inversiones son contabilizadas por su coste de adquisición o al valor de realización si éste fuera inferior.

Acciones con cotización oficial: Corresponden a acciones con cotización oficial y se registran a su coste de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

Si el coste de adquisición es superior al valor de mercado, se dota la correspondiente provisión por depreciación, que aparece registrada en la cuenta «Provisiones» del epígrafe «Inversiones financieras temporales» del Balance.

Obligaciones y bonos: Las inversiones en obligaciones y bonos se valoran al coste de adquisición. Si éste es superior al valor de mercado se dota la correspondiente provisión por depreciación, que aparece reflejada en la cuenta «Provisiones» en el epígrafe «Inversiones Financieras Temporales».

e) Existencias.–Las materias primas y auxiliares se valoran al precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior, registrándose las oportunas correcciones valorativas al cierre del ejercicio.

f) Subvenciones, donaciones y legados.–El criterio de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, es el siguiente:

Obtenidas a la explotación: Se imputan a resultados en el ejercicio en que se conceden.

Obtenidas en capital: Se contabilizan en el balance en el epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» imputándose a resultados en el mismo periodo en que se amortizan las inversiones o proyectos subvencionados, a partir de la fecha en que se inicia su explotación.

g) Provisiones para riesgos y gastos.–La Fundación dota las provisiones en el momento que surgen las contingencias.

El valor actuarial de las prestaciones por indemnización al personal se ha calculado de acuerdo con las siguientes hipótesis:

Demográficas.  
Tabla de supervivencia PER M/F 200P.

## Hipótesis económicas:

Índice General de Precios al Consumo, 2,50%.

Crecimiento garantía, 2,50%.

Interés técnico, se ha considerado el tipo de interés resultante de la Curva Swap Euribor de 24 de enero de 2006.

Crecimiento de base de cotización del 2,50%.

Crecimiento de pensiones máximas de la Seguridad Social del 2,50%.

h) Deudas a corto plazo.—Los saldos incluidos en este apartado corresponden a deudas con vencimiento inferior a doce meses, contados desde la fecha del Balance.

i) Ajustes por periodificación pasivo.—Bajo el epígrafe «Ajustes por periodificación pasivo» se recoge básicamente la parte de los importes facturados a las empresas colaboradoras en los programas de becas, cuyo devengo del servicio corresponde al ejercicio siguiente.

j) Impuesto sobre Sociedades.—El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio computable a efectos de este impuesto, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). La Fundación por criterio de prudencia valorativa no registra ningún impuesto anticipado ni diferido.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos enumerados en su artículo 3, podrán beneficiarse del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley.

La Fundación comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial con fecha 29 de diciembre de 2003.

En los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley 49/2002, se establecen las rentas y explotaciones económicas exentas. Se consideran rentas exentas:

## 1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

Las cuotas satisfechas por los socios, colaboradores y benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores.

En relación con las rentas derivadas del ejercicio de explotaciones económicas de la Fundación, la ley establece en su artículo 7 una lista cerrada de actividades económicas que estarán exentas «ex lege», así como una definición de rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares dirigidas a cumplir los fines perseguidos por la Fundación que igualmente tendrán la consideración de exentas.

Asimismo, el artículo 10 de la Ley 49/2002 establece que el tipo de gravamen aplicable a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será del 10%.

Teniendo en cuenta las actividades de la Fundación, se integran en la base imponible del Impuesto sobre sociedades aquellas que se consideran no exentas.

k) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## 5. Inmovilizaciones inmateriales

El detalle y el movimiento de las inmovilizaciones inmateriales durante los ejercicios 2006 y 2005 han sido los siguientes:

	2005 — Euros	Adiciones — Euros	Trasposos — Euros	Bajas — Euros	2006 — Euros
Aplicaciones informáticas .....	181.322,42	1.973,50	0,04	(1.354,78)	181.941,18
Propiedad industrial .....	5.189,84	—	—	—	5.189,84
Amortización acumulada .....	(105.673,75)	(32.891,18)	—	1.905,90	(136.659,03)
Inmovilizado inmaterial neto .....	80.838,51	(30.917,68)	0,04	551,12	50.471,99

	2004 — Euros	Adiciones — Euros	Trasposos — Euros	Bajas — Euros	2005 — Euros
Aplicaciones informáticas .....	194.420,13	808,43	—	(13.906,14)	181.322,42
Propiedad industrial .....	0,00	1.194,80	3.995,04	—	5.189,84
Amortización acumulada .....	(69.188,04)	(36.485,71)	—	—	(105.673,75)
Inmovilizado inmaterial neto .....	125.232,09	(34.482,48)	3.995,04	(13.906,14)	80.838,51

## 6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 2006 y 2005 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	2005 — Euros	Entradas — Euros	Salidas — Euros	Trasposos/Otros — Euros	2006 — Euros
Construcciones .....	5.558.785,33	5.108,80	—	(1.192.275,64)	4.371.618,49
Terrenos .....	—	—	—	1.192.275,66	1.192.275,66
Instalaciones técnicas y maquinaria .....	3.533.353,00	1.225,17	(62,75)	0,07	3.534.515,49
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	377.996,03	1.034,00	(18.952,68)	—	360.077,35

	2005 - Euros	Entradas - Euros	Salidas - Euros	Traspos/Otros - Euros	2006 - Euros
Otro inmovilizado .....	294.785,74	6.566,46	(13.288,99)	1.193,43	289.256,64
Inmovilizado en curso .....	10.248,72	3.633,40	-	(1.193,40)	12.688,72
Inmovilizado Material Bruto .....	9.775.168,82	17.567,83	(32.304,42)	0,12	9.760.432,35
Amortizaciones .....	(1.825.545,91)	(405.269,43)	31.024,18	99.772,01	(2.100.019,15)
Inmovilizado material neto .....	7.949.622,91	(387.701,60)	(1.280,24)	99.772,13	7.660.413,20

	2004 - Euros	Entradas - Euros	Salidas - Euros	Trasposos - Euros	2005 - Euros
Construcciones .....	4.243.805,28	3.336,28	(4.888,86)	1.316.532,63	5.558.785,33
Instalaciones técnicas y maquinaria .....	2.300.000,08	2.260,00	(21.756,28)	1.252.849,20	3.533.353,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	323.580,12	80,91	(4.689,39)	59.024,39	377.996,03
Otro inmovilizado .....	310.082,11	2.939,38	(18.235,75)	-	294.785,74
Inmovilizado en curso .....	2.632.378,13	10.271,85	-	(2.632.401,26)	10.248,72
Inmovilizado Material Bruto .....	9.809.845,72	18.888,42	(49.570,28)	(3.995,04)	9.775.168,82
Amortizaciones .....	(1.472.293,00)	(389.653,88)	36.400,97	-	(1.825.545,91)
Inmovilizado material neto .....	8.337.552,72	(370.765,46)	(13.169,31)	(3.995,04)	7.949.622,91

Al amparo de la Ley 1/1979 la Fundación actualizó su inmovilizado material, produciéndose como resultado de esta operación en el ejercicio 1979 una plusvalía neta de 172 miles de euros.

La Fundación posee un edificio sede del Colegio Mayor Fundación SEPI, que se encuentra construido sobre unos terrenos cedidos por la Universidad Complutense de Madrid durante un periodo de 50 años; dicha concesión, caso de no prorrogarse, finaliza en el año 2012; si se decidiese no prorrogar la concesión procedería la indemnización del valor del inmueble a sus titulares. El Patronato de la Fundación ha autorizado la suscripción de un convenio, pendiente de firmar al cierre del ejercicio 2006, con la Universidad Complutense de Madrid, de forma que se obtenga la prórroga del derecho de uso del terreno sobre el cual se emplaza el citado Colegio Mayor (ver Nota 21. Acontecimientos posteriores al cierre)

En el ejercicio 2006 se ha reclasificado el valor del suelo de la sede social, 1.192.275,66€, en «terrenos» que figuraba contabilizado en «construcciones» en los ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2004 se ejecutaron obras de acondicionamiento en el Colegio Mayor por importe de 2.628.406,22 €, que figuraban al cierre del ejercicio 2004 como «inmovilizado en curso», cuya puesta en funcionamiento se produjo en 2005.

En el ejercicio 2001 la Fundación recibió del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una subvención para la realización de las citadas obras por importe de 114.192,30 euros que aparece recogida contablemente dentro del epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» del pasivo del balance de situación. El detalle del movimiento de esta subvención se incluye en la Nota 12.

La Fundación ha formalizado las oportunas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos de los elementos de su inmovilizado material, considerando al cierre del ejercicio que la cobertura de los citados riesgos es suficiente.

Los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2006 ascienden a 351.782,91€, de los cuales 16.270,72 corresponden a Inmovilizado Inmaterial y 335.512,19 a Inmovilizado Material.

#### 7. Inmovilizaciones financieras

El detalle de movimientos de las inmovilizaciones financieras en el ejercicio 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

	2005 - Euros	Adiciones - Euros	Vencimientos - Euros	Trasposos al corto plazo - Euros	2006 - Euros
Obligaciones a largo plazo .....	921.736,74	0,01	(150.000,00)	(378.671,78)	393.064,97
Fianzas y depósitos constituidos .....	6.842,62	-	(6.842,62)	-	-
Inmovilizado financiero .....	928.579,36	0,01	(156.842,62)	(378.671,78)	393.064,97
Provisión por depreciación .....	(9.623,77)	(11.736,99)	9.623,78	-	(11.736,98)
Otros créditos .....	308,12	-	-	(308,12)	-
Inmovilizado F. neto .....	919.263,71	(11.736,98)	(147.218,84)	(378.979,90)	381.327,99

	2004 - Euros	Adiciones - Euros	Vencimientos - Euros	Trasposos al corto plazo - Euros	2005 - Euros
Obligaciones a largo plazo .....	808.676,63	7.800.194,41	(5.846.407,29)	(1.840.727,01)	921.736,74
Fianzas y depósitos constituidos .....	6.842,62	-	-	-	6.842,62
Inmovilizado financiero .....	815.519,25	7.800.194,41	(5.846.407,29)	(1.840.727,01)	928.579,36
Provisión por depreciación .....	(2.244,61)	(9.623,77)	2.244,61	-	(9.623,77)
Otros créditos .....	-	1.214,38	-	(906,26)	308,12
Inmovilizado F. neto .....	813.274,64	7.791.785,02	(5.844.162,68)	(1.841.633,27)	919.263,71

El traspaso a corto plazo de «otros créditos» se realiza dentro del epígrafe de «Deudores» en la partida de «personal».

Los valores que integraban la cartera de renta fija a largo plazo, el vencimiento de los mismos y la rentabilidad de los títulos a 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

2006	Fecha compra	Fecha vencto.	Coste adquisición	Interés facial	Días 2005	TAE 2005
Bonos Estado Segregables .....	06/05/2005	30/07/2010	393.064,97	3,250%	365	3,25%
Total .....			393.064,97			

  

2005	Fecha compra	Fecha vencto.	Coste adquisición	Interés facial	Días 2005	TAE 2005
Pagarés Santander Consumer F. ....	07/01/2005	02/02/2007	139.543,12	2,580%	359	2,577%
Obligaciones ICO .....	15/02/2005	02/01/2007	43.000,00	6,750%	320	6,778%
Pagarés Santander Consumer F. ....	20/05/2005	15/06/2007	196.128,65	2,430%	226	2,438%
Bonos Estado Segregables .....	06/05/2005	30/07/2010	393.064,97	3,250%	240	3,201%
Obligaciones Goldman Sachs .....	11/06/2004	11/06/2014	150.000,00	0,000%	365	0,000%
Total .....			921.736,74			

#### 8. Existencias

El saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 corresponde a las existencias en almacén del Colegio Mayor.

#### 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Este epígrafe incluye en los ejercicios 2006 y 2005, los saldos deudores y acreedores que las empresas colaboradoras mantienen con la Fundación y anticipos a proveedores. El movimiento habido durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	2005 Euros	Adiciones Euros	Disminuciones Euros	Otros Euros	2006 Euros
Patrocinadores, afiliados y otros deudores .....	313.203,24	3.836.693,36	(2.916.596,55)	(86.267,25)	1.147.032,80
Anticipos a acreedores .....	1.371,61	802,73	(500,00)	-	1.674,34
	314.574,85	3.837.496,09	(2.917.096,55)	(86.267,25)	1.148.707,14

Los saldos acreedores con las empresas colaboradoras en los programas de becas se producen, una vez percibida la aportación de la empresa, como consecuencia de renuncias de los becarios en el transcurso de los citados programas. La cancelación de estos importes pendientes de reembolsar a las empresas al cierre del ejercicio, habitualmente se efectúa por compensación al realizarse la facturación correspondiente a los programas de becas del año siguiente. Al cierre de ejercicio, el saldo acreedor por la emisión de abonos a las empresas colaboradoras por este concepto asciende a 31.758,46 € y se ha realizado, a cierre de ejercicio, provisiones por abonos a las empresas, por importe de 86.267,22 €, reconociendo la deuda con las citadas empresas. El detalle de los saldos con las empresas colaboradoras al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es el siguiente:

	2006		2005	
	Saldo deudor Euros	Saldo acreedor Euros	Saldo deudor Euros	Saldo acreedor Euros
AIRBUS ESPAÑA, S.L. ....		587,73		
ALBURA TELECOMUNICACIONES SAU .....			6.584,16	
ARACELI MORENO BOSCO ABOGADOS .....	6.673,34			
B.B.V.A. ....	85.767,11		28.216,68	
CEPSA .....		362,22		
CESA .....	48.518,44		19.643,94	
COMPAÑIA TRANSMEDITERRANEA SA .....		348,16		
CONSORCIO COMPENSACION SEGUROS .....	44.880,56			
CONSULNIMA, S.L. ....		377,42		
CORRUGADOS GETAFE S.L. ....		7.915,79		
DELOITTE S.L. ....	14.508,12		48.638,52	
EADS-CASA .....	96.732,65			
EADS-CASA ESPACIO S.L. ....		493,55	6.584,16	
ELCOGAS, S.A. ....		6.678,02		
ENDESA .....	18.640,24			8.667,17
ENISA .....	13.801,68			
ENRESA .....	4.819,29			
ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS S.A. ....	69.082,39		6.005,27	
EUROCOPTER ESPAÑA S.A. ....	25.203,45			
GENERAL DYNAMICS S.BARBARA SIS .....	14.606,19			
IBERIA LAE .....	362.052,64		32.884,62	
IBERPOTASH,S.A. ....		4.927,49		4.927,49
INDRA ESPACIO, S.A. ....		4.023,52		4.023,52
INDRA EWS, SOCIEDAD ANONIMA .....	276,63		276,63	
INDRA SISTEMAS, S.A. ....	6.294,17			
INFOINVEST, S. A. ....	5.283,80			
INITEC ENERGIA .....	0,01			
INITEC NUCLEAR .....	6.597,51		6.584,16	
INITEC PLANTAS INDUSTRIALES .....	3.965,67		17.376,67	

	2006		2005	
	Saldo deudor - Euros	Saldo acreedor - Euros	Saldo deudor - Euros	Saldo acreedor - Euros
IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES SA .....		4.825,21		4.825,21
LOGISTA .....	74.367,32			
MERCASA .....	10.567,60			
MOLYPHARMA .....	1.213,34			
RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. ....		1.219,35		
REPSOL YPF S.A. ....	72.691,94		4.174,26	
SEPI DES, SA .....	23.627,23			
SEPIDES GESTION, S.G.E.C.R. ....	13.574,18			
SODICAMAN, S.A. ....	13.498,35			
TECONMA, S.A. ....	6.104,59			
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. ....	133.035,66			
TRAGSA .....	28.221,78			
TRAGSATEC .....	32.887,16		13.168,32	
TRAGSEGA .....	13.308,76			
VODAFONE, S.A. ....	14.256,68			
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS .....			47.099,76	
ACCIONA .....			47.003,20	
ACCIONA INMOBILIARIA .....			8.813,10	
CIA. TRANSMEDITERRANEA .....			23.501,60	
IBERINSA .....			2.937,70	
ALCOA INVERSIONES .....			33.953,20	
SEPI .....				17.799,33
Total .....	1.265.058,48	31.758,46	353.445,95	40.242,72

El detalle de los importes cobrados de las entidades colaboradoras en los programas de becas se detallan a continuación:

Descripción	CIF	2006 - Euros	2005 - Euros
CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS .....	Q2826011E	64.939,60	114.737,80
ALCOA INVERSIONES ESPAÑA, S.L. ....	B80543259	744.886,56	583.623,38
INDRA SISTEMAS, S.A. ....	A28599033	-28.875,62	163.748,35
INITEC ENERGIA .....	A84105220	5.971,89	57.344,34
RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. ....	A78003662	15.773,34	-
SEPI .....	Q2820015B	-22.090,26	39.717,24
CESA .....	A79141479	61.755,57	87.869,56
EUROCOPTER ESPAÑA S.A. ....	A78648110	14.401,29	55.756,32
BBVA .....	A48265169	125.792,25	95.484,56
EADS CASA .....	A28006104	334.546,67	303.582,82
ENDESA .....	A28023430	20.928,12	32.600,99
ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS .....	A28286375	44.978,24	268.302,65
IBERIA LAE .....	A28017648	210.696,28	344.409,53
INITEC NUCLEAR .....	A84105154	8.706,77	-
INITEC PLANTAS INDUSTRIALES .....	A84105196	71.378,06	23.004,75
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL .....	Q2876002C	109.726,49	75.073,47
ALBURA TELECOMUNICACIONES .....	A82806399	6.584,16	21.372,84
REPSOL YPF S.A. ....	A78374725	100.022,96	204.455,03
SEPI DES, SA .....	A48001382	17.515,13	23.432,00
ENRESA .....	A78056124	18.726,14	-
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. ....	A82018474	130.688,50	924.945,13
DELOITTE .....	B79104469	201.081,46	146.506,35
CESCE .....	A28264034	12.008,65	34.955,42
ACCIONA, S.A. ....	A08001851	56.230,87	23.501,60
ACCIONA INMOBILIARIA .....	B84364579	9.062,14	-
TECONMA, S.A. ....	A78692597	5.131,84	6.584,16
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. ....	A81638108	41.354,72	23.549,88
COMPAÑIA TRANSMEDITERRANEA SA .....	A28018075	23.501,60	11.750,80
IBERINSA .....	A28091338	5.874,24	5.875,40
MERCASA .....	A28135614	13.801,68	-
HIPODROMO DE LA ZARZUELA .....	A83724658	6.584,16	-
INFOINVEST, S. A. ....	A79196978	5.194,58	-
CONSULNIMA, S.L. ....	B84076009	6.370,00	-
EADS-CASA ESPACIO S.L. ....	B83595280	14.255,82	70.393,34
TRAGSA .....	A28476208	30.402,00	46.165,81
TRAGSATEC .....	A79365821	35.157,56	13.546,06
TRAGSEGA .....	A83179358	4.574,58	18.300,16
YACOM INTERNET FACTORY,SAU .....	A82383415	2.958,51	-
LOGISTA .....	A28141307	-	336.437,14
AIRBUS ESPAÑA, S.L. ....	B82875055	-	153.953,48
ELCOGAS, S.A. ....	A80316672	-	151.305,06

Descripción	CIF	2006 - Euros	2005 - Euros
CORRUGADOS GETAFE, S.L. ....	B28641777	-	45.747,21
SBB GENERAL DYNAMICS STA. BARBARA SISTEMAS .....	A28093524	-	27.993,85
SHS CERAMICAS, S.A. ....	A81046856	-	5.494,49
MOLYPHARMA, S.A. ....	A82046285	-	7.388,55
ACERALIA CORPORACION SIDERURGICA .....	A81046856	-	3.581,10
CEPSA .....	A28003117	-	11.587,61
<b>Total</b> .....		<b>2.530.595,55</b>	<b>4.564.078,23</b>

#### 10. Inversiones financieras temporales

La composición de las inversiones financieras con vencimiento a corto plazo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como los movimientos durante los ejercicios terminados en dicha fecha, son los siguientes:

	2005 - Euros	Inversiones - Euros	Ventas - Euros	Trasposos de largo plazo - Euros	2006 - Euros
Intereses plazo fijo .....	325,48	40.238,97	(325,48)	-	40.238,97
Obligaciones y Deuda Pública .....	3.191.917,89	2.695.348,81	(5.588.138,33)	378.671,78	677.800,15
Acciones con cotización oficial .....	3.021.621,00	-	(2.538.222,08)	-	483.398,92
Cartera de valores a Corto Plazo .....	6.213.864,37	2.735.587,78	(8.126.685,89)	378.671,78	1.201.438,04
Créditos c.p. empresas Grupo (SEPI) .....	300.000,00	3.009.620,49	(2.409.620,49)	-	900.000,00
Otros créditos e Imposiciones a plazo fijo .....	1.200.000,00	9.900.000,00	(6.300.000,00)	-	4.800.000,00
Provisión por depreciación inversiones .....	(570.792,81)	(215.234,17)	570.792,91	-	(215.234,07)
	<b>7.143.071,56</b>	<b>15.429.974,10</b>	<b>(16.265.513,47)</b>	<b>378.671,78</b>	<b>6.686.203,97</b>

	2004 - Euros	Inversiones - Euros	Ventas - Euros	Trasposos de largo plazo - Euros	2005 - Euros
Intereses plazo fijo .....	-	325,48	-	-	325,48
Obligaciones y Deuda Pública .....	3.447.163,65	8.443.293,81	(10.539.266,58)	1.840.727,01	3.191.917,89
Acciones con cotización oficial .....	4.338.846,11	6.920,55	(1.324.145,66)	-	3.021.621,00
Cartera de valores a Corto Plazo .....	7.786.009,76	8.450.539,84	(11.863.412,24)	1.840.727,01	6.213.864,37
Créditos c.p. empresas Grupo (SEPI) .....	359.750,34	1.702.806,48	(1.762.556,82)	-	300.000,00
Otros créditos e Imposiciones a plazo fijo .....	-	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00
Provisión por depreciación inversiones .....	(856.935,63)	(570.792,81)	856.935,63	-	(570.792,81)
	<b>7.288.824,47</b>	<b>10.782.553,51</b>	<b>(12.769.033,43)</b>	<b>1.840.727,01</b>	<b>7.143.071,56</b>

El detalle de la cartera de valores de renta variable, su coste de adquisición, el número de títulos y la rentabilidad de los mismos, que mantenía la Fundación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 era el siguiente:

Cartera de valores renta variable 2006	CIF	N.º Títulos	Coste adquisición (Euros)	Rentabilidad por dividendo
Promotora de Inversiones (Prisa) .....	A-28297059	9.325	152.349,47	0,86%
Zeltia .....	A-36000602	26.520	331.049,45	0,00%
<b>Total</b> .....			<b>483.398,92</b>	

Cartera de valores renta variable 2005	CIF	N.º Títulos	Coste adquisición (Euros)	Rentabilidad por dividendo
Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria .....	A-48265169	25.000	398.761,31	3,13%
Banco Santander Central-Hispano .....	A-39000013	50.000	536.935,70	3,17%
Promotora de Inversiones (Prisa) .....	A-28297059	9.325	152.349,47	0,83%
Tecnocom .....	A-28191179	14.334	143.384,00	0,00%
Telefónica .....	A-28015865	70.918	1.152.551,45	3,93%
Telefónica Móviles .....	A-82573759	29.983	306.589,62	2,14%
Zeltia .....	A-36000602	26.000	331.049,45	0,00%
<b>Total</b> .....			<b>3.021.621,00</b>	

Las participaciones en las citadas sociedades corresponden a inversiones temporales, no siendo significativo su porcentaje de participación. El detalle de la cartera de renta fija a corto plazo al cierre de 2006 y 2005, con indicación de su rentabilidad por activo era la siguiente:

2006	Fecha compra	Fecha vencto.	Coste adquisición	Interés facial	Días 2006	TAE 2006
DEPÓSITO INTERSEPI .....	12/12/06	12/01/07	300.000,00	3,700%	19	3,76
DEPÓSITO INTERSEPI .....	22/12/06	22/02/07	300.000,00	3,720%	9	3,78
DEPÓSITO INTERSEPI .....	28/12/06	28/06/07	300.000,00	3,880%	3	3,92
Total .....			900.000,00			
EURODEP. BCA. MARCH .....	30/10/06	30/01/07	300.000,00	3,638%	62	3,69
EURODEP. BCA. MARCH .....	04/12/06	06/03/07	300.000,00	3,714%	27	3,77
EURODEP. BCA. MARCH .....	25/09/06	26/03/07	300.000,00	3,650%	97	3,68
EURODEP. BCA. MARCH .....	21/12/06	21/06/07	300.000,00	3,900%	10	3,94
EURODEP. BCA. MARCH .....	12/12/06	12/06/07	300.000,00	3,870%	19	3,91
IPF CAJA NAVARRA .....	27/09/06	27/03/07	300.000,00	3,692%	95	3,73
IPF CAJA NAVARRA .....	28/12/06	28/03/07	300.000,00	3,966%	3	4,03
IPF CAJA NAVARRA .....	28/09/06	28/03/07	300.000,00	3,720%	94	3,75
IPF CAJA NAVARRA .....	23/10/06	23/04/07	300.000,00	3,847%	69	3,88
IPF CAIXA NOVA .....	25/09/06	26/03/07	300.000,00	3,650%	97	3,68
IPF CAIXANOVA .....	14/12/06	14/06/07	300.000,00	3,877%	17	3,91
IPF CAIXANOVA .....	15/12/06	15/06/07	300.000,00	3,877%	16	3,91
IPF CAIXANOVA .....	18/12/06	18/06/07	300.000,00	3,881%	13	3,92
IPF CAIXA CATALUNYA .....	19/12/06	19/06/07	300.000,00	3,900%	12	3,94
IPF CAIXA CATALUNYA .....	24/10/06	24/01/07	300.000,00	3,650%	68	3,70
IPF CAIXACATALUNYA .....	21/12/06	21/06/07	300.000,00	3,900%	10	3,94
Total .....			4.800.000,00			
OBLIGACIONES ICO .....	15/02/05	2/01/07	43.000,00	6,76%	365	6,56
PAGARÉS SANT.CONSUMER .....	7/01/05	2/02/07	139.543,12	2,58%	365	2,55
PAGARÉS SANT.CONSUMER .....	20/05/05	15/06/07	196.128,66	2,43%	365	2,55
PAGARÉS BANKINTER .....	16/11/06	20/02/07	299.128,37	3,650%	45	3,70
Total .....			677.800,15			
Total cartera R. Fija corto plazo .....			6.377.800,15			

2005	Fecha compra	Fecha vencto.	Coste adquisición	Interés facial	Días 2005	TAE 2005
PAGARES BANCA MARCH .....	22/12/2004	23/03/2006	909.303,84	2,350%	365	2,345%
OBLIGACIONES TELEFONICA .....	25/06/2004	31/10/2006	99.604,41	5,125%	365	5,145%
BONOS ABN AMRO .....	26/06/2004	29/11/2006	95.848,69	6,250%	365	5,918%
SOGERIM .....	25/06/2004	20/04/2006	104.808,54	6,125%	365	6,083%
IBERDROLA INTERNACIONAL .....	02/07/2003	15/04/2006	305.845,00	3,250%	365	3,188%
PAGARES CAIXA CATALUNYA .....	09/06/2005	05/12/2006	784.510,50	2,180%	206	2,186%
EURODEPOSITO BANCA MARCH .....	08/09/2005	10/01/2006	250.000,00	2,195%	115	2,194%
PAGARES BANKINTER .....	16/12/2005	20/02/2006	200.109,87	2,460%	16	2,452%
PAGARES SANTANDER CONSU. ....	20/05/2005	19/05/2006	141.887,04	2,200%	226	2,203%
EURODEPOS. BANCA MARCH .....	16/12/2005	16/02/2006	300.000,00	2,367%	16	2,477%
Total .....			3.191.917,89			
IPF BANCO PASTOR .....	21/10/2005	21/04/2006	300.000,00	2,980%	72	2,999%
IPF BANCO PASTOR .....	15/11/2005	16/05/2006	300.000,00	2,980%	47	3,002%
IPF BANCO PASTOR .....	24/11/2005	24/05/2006	300.000,00	2,980%	38	3,003%
IPF CAIXA CATALUÑA .....	28/12/2005	28/06/2006	300.000,00	2,700%	4	2,729%
Total .....			1.200.000,00			
DEPÓSITO INTERSEPI .....	28/12/2005	27/01/2006	300.000,00	2,460%	3	2,409%
Total .....			300.000,00			
Total cartera R. Fija corto plazo .....			4.691.917,89			

#### 11. Fondos propios

La composición de los fondos propios al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ha sido la siguiente:

	2005 Euros	Adiciones Euros	Trasposos Euros	2006 Euros
Dotación fundacional .....	14.557.062,15	-	-	14.557.062,15
Otras reservas .....	1.899.432,38	-	-	1.899.432,38
Excedentes negativos ej anteriores .....	(2.352.788,15)	-	119.912,80	(2.232.875,35)
Excedente positivo del ejercicio .....	119.912,80	152.212,24	(119.912,80)	152.212,24
	14.223.619,18	152.212,24	-	14.375.831,42

	2004 - Euros	Adiciones - Euros	Trasposos - Euros	2005 - Euros
Dotación fundacional .....	14.557.062,15	-	-	14.557.062,15
Otras reservas .....	1.899.432,38	-	-	1.899.432,38
Excedentes negativos de ejercicios anteriores .....	(2.226.710,51)	-	(126.077,64)	(2.352.788,15)
Excedente positivo del ejercicio .....	(126.077,64)	119.912,80	126.077,64	119.912,80
	14.103.706,38	119.912,80	-	14.223.619,18

Por acuerdo del Patronato de fecha 29 de junio de 2006, en el que se aprobaron las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, los excedentes positivos del citado ejercicio por importe de 119.912,80€ se aplicaron a «excedente negativo de ejercicios anteriores».

## 12. Subvenciones, Donaciones y Legados

El detalle del movimiento del ejercicio 2006 y 2005 de este epígrafe se muestra a continuación (en euros):

Cuenta	Origen y destino de la subvención o donación	Año de concesión	Año de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio 06	Total imputado a resultados 05	Total imputado a resultados ej. anteriores	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
132	Res. MECD 26.01.01	2001	2003 y sucesivos	114.192,30	11.419,23	11.419,23	22.838,46	68.515,38	114.192,30	0,00

Cuenta	Origen y destino de la subvención o donación	Año de concesión	Año de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio 05	Total imputado a resultados 04	Total imputado a resultados ej. anteriores	Pendiente de aplicación	Importe cobrado	Pendiente de cobro
132	Res. MECD 26.01.01	2001	2003 y sucesivos	114.192,30	11.419,23	11.419,23	11.419,23	79.934,61	114.192,30	0,00

Dicha subvención fue concedida para financiar parte del inmovilizado material correspondiente al Colegio Mayor Universitario. Se han cumplido las condiciones asociadas a la concesión de la citada subvención.

## 13. Provisiones para Riesgos y Gastos

La composición de la cuenta de provisiones para riesgos y gastos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	2005 - Euros	Adiciones - Euros	Aplicaciones - Euros	Excesos - Euros	2006 - Euros
Provisiones para impuestos .....	595.710,59	158.860,02	-	-	754.570,61
Provisiones para gastos de personal .....	74.282,78	63.055,03	(16.174,71)	-	121.163,10
	669.993,37	221.915,05	(16.174,71)	-	875.733,71

	2004 - Euros	Adiciones - Euros	Aplicaciones - Euros	Excesos - Euros	2005 - Euros
Provisiones para impuestos .....	884.673,28	84.817,17	(373.779,86)	-	595.710,59
Provisiones para gastos de personal .....	70.485,99	86.200,38	-	(82.403,59)	74.282,78
	955.159,27	171.017,55	(373.779,86)	(82.403,59)	669.993,37

La provisión para impuestos recoge las dotaciones efectuadas para hacer frente a posibles contingencias fiscales correspondientes a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

La Fundación ha presentado recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid contra liquidación provisional por el IVA correspondiente al ejercicio 2003 girada por la Oficina de Gestión Tributaria de la AEAT, por no estar de acuerdo con el criterio mantenido por la misma. En el momento de formular estas cuentas, el Tribunal aún no ha dictado resolución al respecto. La Fundación ha dotado las correspondientes provisiones por posibles contingencias fiscales en IVA o Impuesto de Sociedades, en los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006. En los ejercicios 2005 y 2006 la Fundación ha seguido, de forma cautelar y a la espera del resultado del recurso interpuesto, el criterio mantenido por la Agencia Estatal en relación con el IVA.

La provisión para indemnizaciones al personal recoge la dotación efectuada para gastos derivados de indemnizaciones al personal como consecuencia del ajuste por prejubilación que ha llevado a cabo la Fundación en el ejercicio 2006, cuyo importe al cierre del ejercicio es de 58.108,07€, valor actual actuarial estimado, cuyas hipótesis de cálculo se refieren en el apartado g) del punto 4. «Normas de valoración».

La Fundación ha interpuesto, con fecha 30 de noviembre de 2006, ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, la correspondiente reclamación contra la liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al año 2006 girada a la Fundación por el con-

cepto «edición de libros» por importe de 873,57€. El expediente está en fase de puesta de manifiesto. No se ha dotado provisión por este concepto ya que, a la vista del informe presentado por la Subdirección General de Servicios Jurídicos de Tributos del Ayuntamiento de Madrid, se entiende que la liquidación girada tiene su origen en un error de los datos censales del IAE 2006.

Asimismo, la Fundación ha interpuesto, con fecha 30 de noviembre de 2006, ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, la correspondiente reclamación contra la liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al año 2006 girada a la Fundación por el concepto «colegios mayores» por importe de 8.201,14€. El expediente está en fase de puesta de manifiesto. No se ha dotado provisión por este concepto ya que, a la vista del informe presentado por la Subdirección General de Servicios Jurídicos de Tributos del Ayuntamiento de Madrid, se entiende que estiman la solicitud formulada por la Fundación y reconocen la exención en el IAE con efectos en el periodo 2003, con lo que procedería anular las liquidaciones del IAE por los años 2003, 2004, 2005 y 2006 y declarar indebido el ingreso de 9.561,87€ correspondiente al año 2003.

## 14. Deudas no derivadas de la actividad (otras deudas)

«Otras deudas» recoge, entre otros, los importes pendientes de pago por las obras realizadas en el Colegio Mayor. Esos importes, al cierre de los ejercicios 2006 y 2005, ascienden a 140,49 € y 142.113,44 € respectivamente.

## 15. Situación fiscal

Al 30 de diciembre de 2003, la Fundación ejerció la opción prevista en el artículo 14 de la Ley 49/2002, acogiéndose al régimen fiscal especial de dicha ley, quedándose por tanto vinculada a este régimen de forma indefinida durante los periodos impositivos siguientes.

Asimismo, a tenor del artículo 45.I. A. b) del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, las fundaciones, como entidades sin fines lucrativos se encuentran exentas del mismo siempre que se acojan al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002.

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2006 y 2005 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2006 Euros	2005 Euros
Resultados antes de impuestos	187.422,58	155.367,64
Aumentos según Ley 49/2002:	-	-
Gastos exentos	2.382.074,97	1.940.384,86
Gastos imputables a rentas exentas	3.579.018,40	3.893.830,15
Diferencia permanente	-	-

	2006 Euros	2005 Euros
Diferencias temporales (Dotac. Riesgos y Gastos)	-	75.784,78
Disminuciones según Ley 49/2002:	-	-
Ingresos exentos	(5.796.412,51)	(5.710.818,99)
Resultado	352.103,44	354.548,44
Compensación base imponible ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	352.103,44	354.548,44
Cuota íntegra	35.210,34	35.454,84
Saldo pendiente deducción	-	-
Gasto Impuesto sobre Sociedades	35.210,34	35.454,84
Retenciones a cuenta ejercicio	(279,69)	(9.863,09)
A ingresar (a devolver)	34.930,65	25.591,75

Todos los impuestos a que está sujeta la Fundación se encuentran abiertos a posible inspección para los últimos cuatro ejercicios.

El detalle de los saldos acreedores y deudores mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre de 2006 y 2005 son los siguientes:

	2006 Euros		2005 Euros	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	-	250.808,67	-	76.346,73
Organismos de la Seguridad Social	1.071,94	35.866,07	3.664,72	33.656,99
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	-	74.726,17	-	67.681,94
Impuesto de Sociedades	14.958,35	34.930,65	14.958,35	25.591,75
Total	16.030,29	396.331,56	18.623,07	203.277,41

## 16. Ingresos y Gastos

## 16.1 Ingresos.

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.-El detalle correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006 Euros	2005 Euros
Aportaciones de empresas colaboradoras a los programas de becas	3.207.504,69	3.953.935,93
Otras colaboraciones (Encuesta sobre Estrategias Empresariales)	386.000,00	-
Total	3.593.504,69	3.953.935,93

La Fundación suscribió un Convenio de Encomienda de Gestión con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) para la realización de la Encuesta de Estrategias Empresariales correspondiente a los años 2003, 2004 y 2005 en el transcurso del año 2006. El MITYC aportó 236.000€ para la realización de las citadas encuestas, formalizando un convenio con la Fundación ICO, a través del cual este último organismo aportó a la Fundación 150.000€, asumiendo el exceso de los costes sobre las mencionadas aportaciones del Ministerio.

b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.-El detalle correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006 Euros	2005 Euros
Ventas de la Revista de Investigaciones Económicas	5.313,12	6.606,25
Venta datos ESEE	51.940,20	21.491,50
Cuotas residentes Colegio Mayor	1.700.067,00	1.405.534,61
Total	1.757.320,32	1.433.632,36

c) Otros ingresos de explotación.-El detalle correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006 Euros	2005 Euros
Ingresos accesorios y otros de gestión Colegio Mayor	14.695,53	16.379,19
Total	14.695,53	16.379,19

d) Ingresos Financieros.-El detalle correspondiente a los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006 Euros	2005 Euros
Rendimientos de renta variable	43.185,40	61.555,64
Rendimientos de renta fija	138.243,63	143.128,50
Beneficios por la venta de valores	59.637,41	52.232,93
Ingresos de cuentas corrientes	23.956,16	20.610,10
Otros ingresos financieros	107.876,94	6.220,47
Total	372.899,54	283.747,64

e) Ingresos extraordinarios.

	2006 Euros	2005 Euros
Exceso de provisión por reestructuración del personal	-	-
Exceso de provisión por demanda judicial	-	82.403,59
Ingresos de ejercicios anteriores	166.223,50	-
Varios	42.671,85	25.152,40
Total	208.895,35	107.555,99

## 16.2 Gastos.

a) Ayudas monetarias y otros.—Recoge los pagos por dotaciones a becarios correspondientes a los diversos programas de becas desarrollados durante el ejercicio.

b) Gastos de personal.—El número medio de empleados en los ejercicios 2006 y 2005, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

	N.º medio de empleados	
	2006	2005
Titulados superiores .....	13	14
Administración .....	15	15
Seguridad y mantenimiento .....	20	19
<b>Total .....</b>	<b>48</b>	<b>48</b>

	N.º medio de empleados	
	2006	2005
Hombres .....	26	26
Mujeres .....	22	22
<b>Total .....</b>	<b>48</b>	<b>48</b>

El detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006 Euros	2005 Euros
Sueldos y salarios .....	1.374.052,14	1.154.203,81
Seguridad Social .....	326.390,64	321.447,32
Otros gastos sociales .....	18.480,47	19.467,84
<b>Total .....</b>	<b>1.718.923,25</b>	<b>1.495.118,97</b>

No existen aportaciones a sistemas complementarios de pensiones para el personal de la Fundación.

d) Aprovisionamientos.—Se detalla a continuación los importes al cierre de los ejercicios 2006 y 2005:

	2006 Euros	2005 Euros
Compras Colegio Mayor .....	171.377,11	165.375,11
Otros aprovisionamientos Colegio Mayor ..	21.181,49	23.882,97
Trabajos realizados por otras empresas ..	19.856,16	20.300,46
Variación de almacén en Colegio Mayor ..	847,75	405,65
<b>Total .....</b>	<b>213.262,51</b>	<b>209.964,19</b>

e) Variación de la provisión de tráfico, pérdidas de créditos incobrables y otras de gestión.—El detalle de las dotaciones de las provisiones de

tráfico y pérdidas de créditos incobrables para los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006 Euros	2005 Euros
Pérdidas de créditos incobrables .....	—	413,75
Dotación provisión insolvencias de la actividad .....	2.703,43	—
Dotación provisión otras operaciones de tráfico .....	61.734,87	285.128,33
Provisión para insolvencias aplicadas .....	—	(413,75)
Provisión para otras operaciones de tráfico aplicadas .....	(1.030,06)	(350.212,21)
<b>Total .....</b>	<b>63.408,24</b>	<b>(65.083,88)</b>

La «dotación provisión para otras operaciones de tráfico» recogía en 2005, principalmente, las obligaciones con las empresas colaboradoras a la fecha de cierre por renuncias de becarios en el transcurso de los diferentes programas de becas. En 2006, dichas obligaciones se reflejan minuyendo la cifra de ingresos por becas y el de deudores de la actividad por importe de 86.267,22 €, tal como se indica en la nota 9 de esta Memoria.

f) Gastos Extraordinarios.—Corresponden a la dotación a la provisión para riesgos y gastos como consecuencia de los costes que se pueden derivar de litigios en curso y otras responsabilidades (ver nota 13). Su desglose es el siguiente al cierre de 2006 y 2005:

	2006 Euros	2005 Euros
Dotación provisión riesgos y gastos fiscales ..	42.685,71	84.817,17
Dotación indemnizaciones y salarios tramitación ..	—	11.917,60
Dotación coste jubilación anticipada .....	—	74.282,78
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores ...	120.069,46	250,26
Otros gastos extraordinarios .....	1.763,44	36,74
<b>Total .....</b>	<b>164.518,61</b>	<b>171.304,55</b>

## g) Gastos Financieros.

	2006 Euros	2005 Euros
Gastos financieros diversos .....	140,28	932,47
Pérdidas de inversiones financieras .....	15.807,09	216.303,71
Variación de provisiones de inversiones financieras .....	(353.445,64)	(278.763,66)
<b>Total .....</b>	<b>(337.498,27)</b>	<b>(61.527,48)</b>

Del total de pérdidas por inversiones financieras en el ejercicio 2005, 157.008,20€ corresponden a pérdidas resultantes de la venta de 41.000 acciones de AMADEUS, al acudir a la OPA de exclusión que WAM ACQUISITION, S.A. formuló, en el mes de julio, sobre el 100% de las acciones de AMADEUS a un precio de 7,35€/acción; el resto corresponde a amortizaciones a vencimiento de inversiones financieras compradas en el mercado secundario con prima sobre el nominal.

## 17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Fundaciones, 50/2002, de 26 de diciembre, los datos resultantes del destino de rentas e ingresos al cierre del ejercicio 2006, fueron los siguientes (importes en euros):

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable				Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables (1)			Importe	%
2.002	-1.932.408,65	172.958,91	3.632.738,09	3.805.697,00		1.873.288,35	1.311.301,85	70,00%	
2.003	56.623,73	290.375,88	3.220.274,98	3.510.650,86		3.567.274,59	3.567.274,59	100,00%	
2.004	-126.077,64	407.445,78	3.005.951,06	3.413.296,84		3.287.219,20	3.287.219,20	100,00%	
2.005	119.912,80	94.200,33	3.394.247,71	3.488.448,04		3.608.360,84	3.608.360,84	100,00%	
2.006	152.212,24	62.147,85	4.024.816,50	4.086.964,35		4.239.176,59	4.239.176,59	100,00%	
<b>TOTAL</b>	<b>202.671,13</b>	<b>854.169,84</b>	<b>13.645.190,25</b>	<b>14.499.360,09</b>	<b>0,00</b>	<b>14.702.031,22</b>	<b>14.702.031,22</b>	<b>100,00%</b>	

(1) Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividad propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº 27 Ley 50/2002). (*)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (***)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)	
			Gastos act. Propia devengados en el ejercicio (**)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2002	2003	2004	2005			2006
2002	1.873.288,35	1.311.301,85												
2003	3.567.274,59	3.567.274,59	3.510.650,86		3.510.650,86	98,41%	-56.623,73	3.510.650,86				3.510.650,86	98,41%	
2004	3.287.219,20	3.287.219,20	3.413.296,84		3.413.296,84	103,84%	126.077,64		3.287.219,20			3.287.219,20	100,00%	
2005	3.608.360,84	3.608.360,84	3.488.448,04	2.003,23	3.490.451,27	96,73%	8.168,07					3.490.451,27	96,73%	
2006	4.239.176,59	4.239.176,59	4.086.964,35	8.307,54	4.095.271,89	96,61%	-135.736,63					4.095.271,89	96,61%	
<b>TOTAL</b>	<b>14.702.031,22</b>	<b>14.702.031,22</b>	<b>14.499.360,09</b>	<b>10.310,77</b>	<b>14.509.670,86</b>	<b>98,69%</b>		<b>0,00</b>	<b>3.287.219,20</b>	<b>3.490.451,27</b>	<b>4.095.271,89</b>	<b>14.383.593,22</b>	<b>97,83%</b>	

(\*) Viene de la Tabla 1.

(\*\*) Incluye gastos comunes a la act. Propia.

(\*\*\*) A compensar en 4 ejercicios.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos a resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2002						
2003		1.094.590,86	112.951,47	--	112.951,47	-981.639,39
2004		1.113.279,40	90.169,52	--	90.169,52	-1.023.109,88
2005		721.672,17	5.061,70	--	5.061,70	-716.610,47
2006		847.835,32	0,00	--	0,00	-847.835,32

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2002	2003	2004	2005	2006	Total aplicaciones	
2.002	1.873.288,35											
2.003	3.567.274,59		0,00	0,00%								0,00
2.004	3.287.219,20		0,00	0,00%								0,00
2.005	3.608.360,84		0,00	0,00%								0,00
2.006	4.239.176,59		0,00	0,00%								0,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.042.366,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A efectos del cálculo de "Gastos necesarios computables" se han incluido los gastos de gestión y los de actividades mercantiles y otras de operaciones de funcionamiento (ver Distribución del presupuesto por programas).

18. *Otra información*

a) Los miembros del Patronato no reciben de la Fundación importe alguno en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase. Tampoco se les han concedido créditos ni anticipos.

b) La Fundación no tiene administradores ni representantes en sociedades mercantiles en cuyo capital participa.

c) Cambios en el órgano de gobierno, dirección o representación:

Se ha mantenido invariable la composición del Patronato de la Fundación SEPI, a 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Presidente: Don Enrique Martínez Robles.  
Vicepresidente: Don Federico Montero Hita.  
Patronos:

Don Manuel Alves Torres.  
Don Juan Gurbindo Gutiérrez.  
Don José Miracle Gómez.

Secretario: Don Fernando Sequeira de Fuentes.  
Vicesecretario: Don Fernando Cartón López.

La composición del Comité Ejecutivo, a 31 de diciembre de 2006, era, a su vez, la siguiente:

Presidente: Don Enrique Martínez Robles.  
Vicepresidente: Don Federico Montero Hita.  
Patronos:

Don Manuel Alves Torres.  
Don Juan Gurbindo Gutiérrez.  
Don José Miracle Gómez.

Secretario: Don Fernando Sequeira de Fuentes.  
Vicesecretario: Don Fernando Cartón López.

d) Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones.

Durante los ejercicios 2006 y 2005 no fue necesario solicitar ninguna autorización del Protectorado de Fundaciones para realizar actuaciones por parte de la Fundación.

19. *Honorarios de los Auditores*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 50/2002 y en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1337/2005, la realiza-

ción de la auditoria externa de cuentas a 31 de diciembre de 2006 y 2005 corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado, según comunicado efectuado por esta institución a la Fundación de fecha 27 de febrero de 2007. No existen, por tanto, retribuciones a auditores por este u otro concepto.

20. *Información sobre Medioambiente*

La Fundación que, en general, no desarrolla actividades que requieran una actuación medioambiental concreta, contabilizará, en su caso, los gastos y provisiones inherentes a los compromisos adquiridos en materia medioambiental de acuerdo con la normativa contable vigente.

Por este motivo cuenta con el oportuno seguro que cubre los daños medioambientales tanto en el Colegio Mayor como en la Sede.

21. *Acontecimientos posteriores al cierre*

El Patronato de la Fundación, en su reunión de 22 de enero de 2007, autorizó a la misma para suscribir un convenio con la Universidad Complutense de Madrid de forma que se obtuviera la prórroga de la cesión de uso del terreno sobre el que se emplaza el Colegio Mayor Universitario Fundación SEPI hasta el año 2037. La Universidad Complutense de Madrid, por su parte, en virtud de Resolución acordada por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 10 de enero de 2007 y aprobado por el Pleno del Consejo Social de fecha 25 de enero de 2007, prorrogó la cesión del uso del citado terreno a favor de la Fundación.

En virtud de ambos acuerdos, el 26 de enero de 2007 la Fundación y la Universidad Complutense firmaron el Convenio de Cesión por el cual se prorroga la cesión del uso del terreno por un periodo de treinta años desde la firma, en régimen de superficie, debiendo mantenerse el destino de la parcela cedida como Colegio Mayor Universitario. El convenio reconoce que, extinguida la cesión, la construcción realizada por la Fundación en la parcela cedida, pasará a titularidad de la Universidad Complutense de Madrid cuando esta le indemnice por el valor de las obras, construcciones e instalaciones en el momento en que se produzca la referida transmisión.

22. *Cuadro de Financiación*

Conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes de o aplicados en las operaciones

	2006 - Euros	2005 - Euros
Resultado contable del ejercicio excedente (déficit) .....	152.212,24	119.912,80
Aumentos:		
Dotación a la amortización del inmovilizado .....	438.160,61	426.139,59
Dotación provisión inmovilizado financiero .....	11.736,99	9.623,77
Dotación provisión para riesgos y gastos .....	221.915,05	171.017,55
Pérdidas por baja de inmovilizado .....	1.280,24	6.732,14
Regularización inmovilizado .....	--	20.343,31
Disminuciones:		
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio .....	(11.419,23)	(11.419,23)
Exceso de provisión inmovilizado financiero .....	(9.623,78)	(2.244,61)
Exceso de provisión para riesgos y gastos .....	--	(82.403,59)
Regularización inmovilizado .....	(100.323,30)	--
Recursos procedentes de las operaciones .....	703.938,82	657.701,73

23. *Distribución del presupuesto por programas*

La Fundación SEPI tiene dos centros de actividad: El Colegio Mayor y la sede donde se desarrollan el resto de los programas fundacionales.

La mayor parte de los gastos e ingresos de ambos centros son directamente imputables a los mismos, por la naturaleza de sus actividades. Los criterios empleados en la distribución de los gastos de explotación por programas o áreas de actividad son los siguientes:

Por lo que se refiere al Colegio Mayor, únicamente se imputan desde la sede gastos de personal, en la medida en que se comparten los recursos de dirección, administración e informática.

En el resto de las actividades, además de la imputación de los gastos de personal correspondientes, se repercuten gastos generales, así como las dotaciones para la amortización de inmovilizado material e inmaterial. El criterio que se utiliza para la citada repercusión de gastos, está en función del número de personas asignadas a cada programa o actividad, así como los medios informáticos y mobiliarios necesarios para su desarrollo.

## Cuadro de Financiación

Aplicaciones	Ejercicio 06 - Euros	Ejercicio 05 - Euros	Orígenes	Ejercicio 06 - Euros	Ejercicio 05 - Euros
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos procedentes de las operaciones . . . . .	703.938,82	657.701,73
Inmovilizaciones inmateriales . . . . .	1.973,50	2.003,23	Enajenación de inmovilizado:		
Inmovilizaciones materiales . . . . .	17.567,83	18.888,42	Inmovilizaciones materiales . . . . .	0,00	0,00
Inmovilizaciones financieras:			Inmovilizaciones financieras:		
Otras inversiones financieras . . . . .		7.801.408,79	Otras inversiones financieras . . . . .	156.842,62	5.846.407,29
Aplicación de provisiones para riesgos y gastos . . . . .	16.174,71	373.779,86	Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras . . . . .	378.979,90	1.841.633,27
Total aplicaciones . . . . .	35.716,04	8.196.080,30	Total orígenes . . . . .	1.239.761,34	8.345.742,29
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante) . . . . .	1.204.045,30	149.661,99	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante) . . . . .	-	-
Total aplicaciones . . . . .	1.239.761,34	8.345.742,29	Total orígenes . . . . .	1.239.761,34	8.345.742,29

## Variación del capital circulante

Variación del capital circulante	2006 - Euros		2005 - Euros	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias . . . . .		0,31		8.084,26
Deudores . . . . .	827.832,15			676.128,18
Acreedores . . . . .	481.346,05		652.586,71	
Inversiones financieras temporales . . . . .		456.867,59		145.752,91
Tesorería . . . . .	351.735,00		327.040,63	
Total variaciones . . . . .	1.660.913,20	456.867,90	979.627,34	829.965,35
Variación del capital circulante . . . . .		1.204.045,30		149.661,99

## 24. Liquidación del presupuesto

Ejercicio 2006	Gastos presupuestarios		
	Realización	Presupuesto	Desviación
<b>Operaciones de funcionamiento</b>			
1. Ayudas monetarias y otros: . . . . .	2.735.646,59	4.982.802,82	2.247.156,23
a) Ayudas monetarias . . . . .	2.735.646,59	4.982.802,82	2.247.156,23
2. Consumos de explotación . . . . .	213.262,51	217.725,00	4.462,49
3. Gastos de personal . . . . .	1.718.923,25	1.671.251,54	(47.671,71)
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado . . . . .	438.160,61	456.933,97	18.773,36
5. Otros gastos . . . . .	763.471,31	773.198,34	9.727,03
6. Variación provisiones actividad+pérdida créditos incobrables . . . . .	63.408,24	-	(63.408,24)
7. Gastos financieros y gastos asimilados . . . . .	242.918,42	6.000,00	(236.918,42)
8. Gastos Extraordinarios . . . . .	164.518,61	1.000,00	(163.518,61)
9. Impuesto sobre Sociedades . . . . .	35.210,34	-	(35.210,34)
Total gastos operaciones de funcionamiento . . . . .	6.375.519,88	8.108.911,67	1.733.391,79
<b>Operaciones de fondos</b>			
1. Dismunción subvenciones, donaciones. Leg. Capital y otros . . . . .	11.419,23	11.419,00	(0,23)
2. Aumento del inmovilizado . . . . .	19.541,33	30.000,00	10.458,67
c) Inmovilizaciones materiales . . . . .	17.567,83	29.711,61	12.143,78
d) Inmovilizaciones inmateriales . . . . .	1.973,50	288,39	(1.658,11)
e) Inmovilizaciones financieras . . . . .	-	-	-
3. Aumento de existencias . . . . .	-	340	340
4. Aumentos inversiones financieras . . . . .	-	3.694.420,66	3.694.420,66
5. Aumento de tesorería . . . . .	351.735,00	-	(351.735,00)
6. Aumento capital de funcionamiento . . . . .	-	299.441,75	299.441,75
7. Disminución provisiones riesgos y gastos . . . . .	-	155.140,80	155.140,80
8. Disminución deudas . . . . .	1.309.178,20	-	(1.309.178,20)
Total gastos operaciones de fondos . . . . .	1.691.873,76	4.190.762,21	2.498.888,45
Total liquidación presupuesto de gastos . . . . .	8.067.393,64	12.299.673,88	4.232.280,24

Ejercicio 2006	Ingresos presupuestarios		
	Realización	Presupuesto	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. I Ingresos de la entidad por la actividad propia .....	3.604.923,92	5.979.766,72	(2.374.842,80)
a) Cuotas de usuarios y afiliados .....			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores .....	3.593.504,69	5.979.766,72	(2.386.262,03)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado .....	11.419,23		11.419,23
2. Ventas y otros ingresos ordinarios .....	1.757.320,32	1.736.191,00	21.129,32
3. Otros ingresos .....	14.695,53	15.804,67	(1.109,14)
4. Ingresos financieros .....	953.316,23	362.004,15	591.312,08
5. Ingresos extraordinarios .....	197.476,12	16.970,00	180.506,12
Total ingresos operaciones de funcionamiento .....	6.527.732,12	8.110.736,54	(1.583.004,42)
Operaciones de fondos			
3. Disminución del inmovilizado .....	877.053,28	3.679.245,96	(2.802.192,68)
c) Inmovilizaciones materiales .....	306.777,54	452.541,50	(145.763,96)
d) Inmovilizaciones inmateriales .....	32.340,02	4.392,47	27.947,55
e) Inmovilizaciones financieras .....	537.935,72	3.222.311,99	(2.684.376,27)
4. Disminución de existencias .....	0,31	--	0,31
5. Disminución de inversiones financieras .....	456.867,59	--	456.867,59
6. Disminución tesorería .....	--	861,2	(861,2)
7. Disminución del capital de funcionamiento .....	--	--	--
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos .....	205.740,34	--	205.740,34
9. Aumento deudas .....	--	508.830,18	(508.830,18)
Total ingresos operaciones de fondos .....	1.539.661,52	4.188.937,34	(2.649.275,82)
Total liquidación presupuesto de ingresos .....	8.067.393,64	12.299.673,88	(4.232.280,24)

#### Desviación Presupuesto 2006

Operaciones de Funcionamiento.-Se registra una notable reducción del importe de gastos por ayudas monetarias respecto al presupuesto, debido tanto a la menor incorporación de becarios respecto a lo presupuestado como al aumento de las renunciaciones que se producen en el transcurso de las convocatorias de becas, como consecuencia de la mejora del mercado laboral que propicia una reducción del periodo de formación de los becarios; esta reducción en el importe de gastos por ayudas monetarias tienen su correlativo reflejo en la disminución de los ingresos de la entidad por actividad propia. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, al cubrirse solo parcialmente las plazas de becarios en las convocatorias efectuadas a lo largo del ejercicio.

Los gastos de personal recogen una desviación al alza por importe de 47,6m.€ como consecuencia de la dotación de una provisión que recoge el importe devengado al cierre del ejercicio en concepto de paga por antigüedad, correspondientes al personal del Colegio Mayor que cumple 25 ó 15 años, estimada de acuerdo con las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo de Colegios Mayores Universitarios.

Se observa una reducción de las dotaciones para amortización de 19m.€, que tiene su origen en la reclasificación del valor del suelo de la sede social, contabilizado en el momento de su adquisición en «construcciones» y traspasado en el ejercicio 2006 a «terrenos y bienes naturales», generando el correspondiente ajuste negativo.

La reclasificación anterior origina la correspondiente regularización de las dotaciones para amortización de construcciones dotadas en ejercicios anteriores, que tiene su reflejo en la desviación al alza de la partida de ingresos extraordinarios por importe de 100m.€.

En la partida de gastos financieros se observa una desviación positiva por importe de 236,9 m.€ que refleja la dotación por depreciación de valores de la cartera de renta fija y variable de la entidad, que tiene su correspondiente contrapartida en la cuenta de ingresos financieros por la aplicación de la provisión dotada al cierre del ejercicio anterior por importe de 586m.€, como consecuencia de la revalorización que ha experimentado la cartera de renta variable.

En cuanto a la desviación de 163,5m.€ en gastos extraordinarios, se debe a la dotación de provisiones por riesgos y gastos, que no se habían previsto en el presupuesto.

En consonancia con el presupuesto inicial equilibrado, que no preveía dotación por impuesto de sociedades, se observa una desviación por importe de 35,2m.€.

El incremento de la partida de ventas y otros ingresos ordinarios, tiene su origen en un Convenio de Colaboración para la elaboración y venta de datos de la Encuesta sobre Estrategias Empresariales para la Generalitat de Catalunya, que no se había concretado en el momento de elaborar el presupuesto.

Operaciones de fondo.-La disminución de las inmovilizaciones financieras por importe de 2.684,3m.€ respecto al presupuesto, se debe a que, siguiendo las directrices aprobadas por el Patronato, las inversiones financieras realizadas a lo largo del ejercicio lo han sido a plazo inferior a un año y, por tanto, tienen su reflejo en el aumento de la partida de Tesorería por importe de 351,7m.€.

La disminución en inmovilizado material por importe de 145,8m.€ es consecuencia de la regularización de la amortización acumulada, resultado de la reclasificación del valor de la sede social, contabilizado en el momento de su adquisición en «construcciones» y traspasado en el ejercicio 2006 a «terrenos y bienes naturales», así como a la baja de elementos del inmovilizado en la sede social.

#### Liquidación del presupuesto por programas. Ejercicio 2006

PROGRAMAS	Gastos						Ingresos					
	Operaciones Funcionamiento		Operaciones de fondos		TOTAL Gastos		Operaciones Funcionamiento		Operaciones de fondos.		TOTAL Ingresos	
	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO	Real	PPTO
Gest. Func.	621.347,55	425.254,39	1.669.220,70	4.164.003,21	2.290.568,25	4.589.257,60	166.982,10	2.253,18	672.627,25	3.811.093,69	839.609,35	3.813.346,87
Becas	3.159.863,29	5.403.545,05	0,00		3.159.863,29	5.403.545,05	3.228.043,27	5.696.433,38	19.070,13		3.247.113,40	5.696.433,38
Investigación	507.940,95	528.228,03	0,00		507.940,95	528.228,03	437.940,20	298.833,33	12.970,58		450.910,78	298.833,33
<b>TOTAL Actividades no lucrativas</b>	<b>4.289.151,79</b>	<b>6.357.027,47</b>	<b>1.669.220,70</b>	<b>4.164.003,21</b>	<b>5.958.372,49</b>	<b>10.521.030,68</b>	<b>3.832.965,57</b>	<b>5.997.519,89</b>	<b>704.667,96</b>	<b>3.811.093,69</b>	<b>4.537.633,53</b>	<b>9.808.613,58</b>
Col Mayor	1.696.538,71	1.580.987,54	22.653,06	26.759,00	1.719.191,77	1.607.746,54	1.736.137,20	1.745.000,49	372.784,77	377.843,65	2.108.921,97	2.122.844,14
REV IE	147.941,02	164.896,66	0,00		146.910,96	164.896,66	6.343,18	6.212,01	5.341,20		10.654,32	6.212,01
Operaciones Financieras	242.918,42	6.000,00	0,00		242.918,42	6.000,00	953.316,23	362.004,15	456.867,59		1.410.183,82	362.004,15
<b>Total otras actividades</b>	<b>2.087.398,15</b>	<b>1.751.884,20</b>	<b>22.653,06</b>	<b>26.759,00</b>	<b>2.109.021,15</b>	<b>1.778.643,20</b>	<b>2.695.796,61</b>	<b>2.113.216,65</b>	<b>834.993,56</b>	<b>377.843,65</b>	<b>3.529.760,11</b>	<b>2.491.060,30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.376.549,94</b>	<b>8.108.911,67</b>	<b>1.691.873,76</b>	<b>4.190.762,21</b>	<b>8.067.393,64</b>	<b>12.299.673,88</b>	<b>6.528.762,18</b>	<b>8.110.736,54</b>	<b>1.539.661,52</b>	<b>4.188.937,34</b>	<b>8.067.393,64</b>	<b>12.299.673,88</b>